



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0075 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 26 de febrero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de emitir opinión favorable respecto de la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental DIA., sometida al Sistema de Evaluación Ambiental SEA., del proyecto: **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE EXPLOTACIÓN MINA TENARDITA”** de la titular Compañía Minera Cordillera Chile SCM cuyo objeto es dar flexibilidad a la operación de SMC para satisfacer incrementos de demanda de sal, con aumento de capacidad de extracción, procesamiento, transporte y almacenamiento del producto, respecto del cual se recogen los criterios y las observaciones formuladas en el informe ejecutivo de tres (3) páginas que se acompaña al oficio conductor de la autoridad ejecutiva regional, en relación a la pertinencia y relación con los instrumentos vigentes de Estrategia Regional de Desarrollo ERD, 2011-2020, en sus directrices y objetivos citados; no obstante que deberán superarse las exigencias y observaciones relacionadas con la vinculación con el Plan Regional de Ordenamiento Territorial PROT, y salvar la omisión competente respecto de la Política Regional de Desarrollo Productivo, todas las que en su tenor se entiende que forman parte del acuerdo y de la presente certificación para todos los efectos.

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 0116/2018, del 1° de febrero de 2018, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; e Informe Ejecutivo de tres (3) páginas suscrito por la funcionaria profesional doña Roxana Galleguillos Cordero de DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá, además de explicaciones complementarias.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales, votaron por la aprobación de la propuesta la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Espártago Ferrari Pavez; Sergio Aserella Alvarado; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y del Sr. Lautaro Lobos Lara, Iván Pérez Valencia, José Lagos Cosgrove; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 1° de marzo 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA